

Acta de Junta General del 28 de Abril del 2014

En la ciudad de Guayaquil, siendo las doce horas del veinte y ocho de abril del año dos mil catorce, en el local social de la Cía. VISUALTRACK S.A. ubicada en Av. Felipe del Pezo Campuzano SN Tercer Pasaje 32 N.O. C.C. La Carlota Of.16. Asisten los siguientes accionistas: Andrés Eduardo Aguirre Barriga y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos. Juan Gabriel Aguirre Barriga y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos; resuelve instalarse en junta general universal de accionistas de la Cía. VISUALTRACK S.A., prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros, anexos e informes correspondiente al ejercicio 2013.

Preside la junta Andrés Eduardo Aguirre Barriga. y actúa como secretario AD, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala la junta y se procede a dar lectura al informe de gerencia.

1. Informe del Gerente

Guayaquil, 28 de Abril del 2014

De: Juan Gabriel Aguirre Barriga

Para: La Junta General del Accionistas de VISUALTRACK S.A

Asunto: Informe sobre actividades económicas administrativas correspondiente al ejercicio 2013

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentos vigentes y a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, tengo a bien en informarles lo acontecido durante el ejercicio económico del año 2013.

1. La compañía inicia sus actividades el 12 de Diciembre del 2013.
2. Confirmamos que las disposiciones constantes en las actas de Junta General de accionistas fueron cumplidas a cabalidad.
3. La compañía cumplió con las normativas tributarias, societarias y laborales, con esto no existió ninguna contingencia al cierre de este ejercicio económico.

Agradezco a la Junta de Accionistas por el apoyo brindado a mi gestión.

Se procede a dar lectura al informe del comisario que expresa lo siguiente:

2. Informe del Comisario

De: Ing. Danilo Méndez Oyola

Para: Accionistas de VISUALTRACK S.A

Asunto: Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio del 2013.

En mi calidad de comisario principal de la compañía VISUALTRACK S.A. y en cumplimiento a las funciones asignada en el art. 279, numeral 4 y en el art. 291 de la Ley de Compañías, cumpla en informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.

1.- Cumplimiento Legales: Como resultado de mi revisión, en mi opinión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías, Código de Trabajo y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

2.- Colaboración General: En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, debo informar que en el proceso de revisión de los libros y documentos contables y legales, recibí total colaboración de los representantes legales.

3.- Registro Contables y Legales: En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Código de Comercio y el Servicio de Rentas Internas entre otros.

4.- Control Interno: Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control contable de la compañía, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna consideración que constituya una debilidad sustancial de sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3. Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondiente al ejercicio 2013.

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del gerente y del Comisario de la Cía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída en voz alta, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas; f) Juan Gabriel Aguirre Barriga. f) Andrés Aguirre Barriga

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cía., a la que me remito en caso necesario.



ANDRES EDUARDO AGUIRRE BARRIGA
SECRETARIO AD HOC



JUAN GABRIEL AGUIRRE BARRIGA
GERENTE GENERAL